

FAMILIAS DE LOS PROCESADOS

Señor Director:

Leí en la revista Qué Pasa un artículo titulado "Un Flanco Desconocido", que dice que uno de los aspectos menos reconocidos en el tema de los derechos humanos son las consecuencias generadas en el entorno íntimo de los uniformados implicados.

El embate de los rechazos y las consecuencias económicas y psicológicas en las familias de los imputados ha creado un problema no menor entre los uniformados y civiles que participaron en la represión. Cesantía, discriminación, insolvencia económica y cuadros de desequilibrio emocional son características comunes en los familiares más directos de los procesados.

Más aún, existe un rechazo civil cuando logran identificar lazos directos de personas con uniformados procesados por violaciones de los derechos humanos, manifestando una afectada que "uno lleva una carga psicológica muy grande y debe enfrentarla sola. Es como si fuésemos leprosos y tuvieran que marginarnos", resume la esposa de un militar que vive esta situación. Al leer el artículo encuentro que es una pena que los familiares estén pagando las consecuencias de las poco gratas decisiones que tomaron alguna vez los esposos, padres y abuelos en relación con los derechos humanos. Yo fui exonerado el año 1985 por un descrerido que se creía dueño de la institución y según quien la patria estaba en peligro y los que no pensáramos como él no podíamos seguir en las filas. Debido a esto, mi

familia y yo pasamos durante cinco años la indiferencia total, sin poder conseguir trabajo, discriminados, con cuadros de desequilibrio emocional e insolvencia económica. Otros colegas enfrentaron una ruptura familiar hasta el día de hoy y con consecuencias desastrosas en sus hijos, al no poder seguir estudiando por problemas económicos, ya que sus padres fueron exonerados sin defensa de sus trabajos.

Es penoso ver que la situación vivida por mí se esté dando en otras personas en forma indirecta, ya que a mi parecer cada ciudadano debe responder por sus actos y no llevar a la familia completa a la destrucción. Debemos hacer un esfuerzo por entender a los que se creyeron en algún momento dioses y pensaron que Chile era de ellos, destruyendo a familias por no estar de acuerdo con sus ideas. No podemos discriminar a los familiares de estas personas, ya que haríamos lo mismo que hacían ellos en la dictadura.

Sergio Rodríguez Henríquez

REPUESTA DEL DIRECTOR

Agradezco su carta porque expresa un sentimiento necesario en épocas como éstas, en que gran parte del país aún espera justicia y verdad para las atrocidades cometidas durante la dictadura. El problema de los exonerados lo conozco muy bien, ya que mi propio padre fue despedido de la institución donde trabajaba el mismo 11 de septiembre de 1973 y durante años no pudo volver a encontrar trabajo. Sin embargo, aquí estamos hablando de criminales que violaron mujeres, asesinaron a hombres y los hicieron desaparecer. Ellos deben pagar sus crímenes y sus familias evaluarán cómo enfrentan la situación. En lo que sí estoy de acuerdo es en que los procesos deben acelerarse para que muchos procesados que no resulten culpables puedan volver a rehacer sus vidas.